

HOJA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

DATOS DE QUIEN REALIZA LA QUEJA O RECLAMACIÓN

PERSONAS FÍSICAS:

Nombre y Apellidos: _____ D.N.I.: _____
Domicilio: _____ Población: _____
Provincia: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____
o/ Correo electrónico al que dirigir la comunicación: _____

En caso de representación: nombre y apellidos de la persona representada: _____

PERSONAS JURÍDICAS:

Razón social: _____ C.I.F.: _____
Domicilio: _____ Población: _____
Provincia: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____

Datos del representante:

Nombre y Apellidos: _____ D.N.I.: _____
Actúa en calidad de: _____ Correo electrónico al que dirigir la comunicación: _____

ABOGADO/A / DESPACHO PROFESIONAL / COLEGIO DE LA ABOGACÍA AL QUE SE REFIERE LA QUEJA O RECLAMACIÓN:

ABOGADO/A: _____ Nº de colegiado: _____ Teléfono: _____
Correo electrónico: _____ Domicilio: _____ Población: _____

SOCIEDAD PROFESIONAL:

Nombre: _____ C.I.F.: _____ Domicilio: _____ Población: _____
Provincia: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE: _____

Servicio del que se queja: _____

QUEJA O RECLAMACIÓN:

Describa los hechos y motivos de la queja o reclamación que presenta:

Nota: La reclamación irá acompañada NECESARIAMENTE de fotocopia de DNI. Además, debe acompañar la DOCUMENTACIÓN que considere necesaria.

Presentación:

- En papel: presencialmente en la secretaría colegial o por correo ordinario.
- Por Vía telemática: por correo electrónico: secretaria@icasal.com o a través de la ventanilla única: existe un formulario al efecto, cumpliendo con los requerimientos que se encuentra en la página web, www.icasal.com

Los datos personales que se consignen en este escrito serán objeto de tratamiento por parte del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca (www.icasal.com), en su calidad de responsable, con la finalidad de gestionar la queja y/o reclamación efectuada y, en su caso, tramitar los procedimientos correspondientes. La base jurídica de este tratamiento se encuentra en el artículo 6.1 (letras c y e) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos). La solicitud, los documentos que la acompañen y los datos personales que pudieran contenerse en ellos, se incorporan a un expediente, al que podrán tener acceso quienes sean considerados interesados con interés legítimo de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como quien tenga derecho de acceso a la información pública, con los límites que resulten de aplicación, atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, o a oponerse al mismo. Para más información sobre este tratamiento y sus derechos puede consultar nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD (https://www.icasal.com/politica_de_privacidad), y el REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (https://www.icasal.com/registrodeactividades/ATENCION_AL_CIUDADANO-A_T21.pdf).